



# NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	
AGUIRRE EDISON GILMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900735465	ECUATORIANA	CEDENTE	
MENDOZA DA MAGALI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707881635	ECUATORIANA	CEDENTE	
BARRAGAN ALBAN LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201121290	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	
CORDOVA MONTALVAN ELI ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714845383	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
CUEVA SERGIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703907830	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

# CVR

Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO



**COPIA  
NOTARIA QUINTA**



Factura: 001-002-000017167

20152301005P06905

NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO



Escritura N°:	20152301005P06905						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE AGOSTO DEL 2015						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NOVILLO AGUIRRE EDISON GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900735465	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALVARADO MENDOZA GIOCONDA MAGALI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707881635	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BARRAGAN ALBAN LUIS GEOVANY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201121290	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORDOVA MONTALVAN ELI ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714845383	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CORDOVA CUEVA SERGIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703907830	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
SANTO DOMINGO TACHILAS		SANTO DOMINGO		SANTO DOMINGO			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>							
				10000.00			

NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON SANTO DOMINGO



Factura: 001-002-000017168



20152301005001105

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20152301005001105



NOTARIO OTORGANTE:	AB. CARLOS VIVANCO NOTARIO(A) DEL CANTON SANTO DOMINGO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CORDOVA MONTALVAN ELI ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714045383
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ELI CORDOVA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1703907830

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON SANTO DOMINGO



Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO

# NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

2015	23	01	05	P06905
------	----	----	----	--------

## CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA.

OTORGA : EDISON GUILLERMO NOVILLO AGUIRRE Y CONYUGE;  
y, LUIS GEOVANNY BARRAGAN ALBAN

A FAVOR DE: SERGIO ENRIQUE CORDOVA CUEVA; y,  
ELI ENRIQUE CORDOVA MONTALVAN

CUANTIA : \$ 10.000,00

Jessica

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy **VIERNES SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS**

**MIL QUINCE;** ante mí, Abogado Carlos Vivanco Rojas, Notario Público

Quinto de este Cantón, mediante Acción de Personal número uno tres  
Email: notaria5tasd@hotmail.com

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743 160  
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

tres seis cinco-DUHTH-RO, de fecha nueve de diciembre del año dos mil trece; comparecen: los señores **EDISON GUILLERMO NOVILLO AGUIRRE, GIOCONDA MAGALI ALVARADO MENDOZA**, casados entre sí; y, el señor **LUIS GEOVANNY BARRAGAN ALBAN**, divorciado, a quienes para efectos de este contrato se denominará **CEDENTES**; y, por otra, los señores **SERGIO ENRIQUE CORDOVA CUEVA**, casado; y, **ELI ENRIQUE CORDOVA MONTALVAN**, casado, todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, portadores de sus documentos de identidad, capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo; conocidos e identificados por mí, de lo cual doy fe; y, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan la que copiada textualmente es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese insertar una más de transferencia de participaciones de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA**". de acuerdo a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, los señores **EDISON GUILLERMO NOVILLO AGUIRRE, GIOCONDA MAGALI ALVARADO**



Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO

## NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

**MENDOZA**, casados entre sí; y, el señor **LUIS GEOVANNY BARRAGAN ALBAN**, divorciado, a quienes para efectos de este contrato se denominará **CEDENTES**; y, por otra, los señores **SERGIO ENRIQUE CORDOVA CUEVA**, casado; y, **ELI ENRIQUE CORDOVA MONTALVAN**, casado, a quienes para efectos de este contrato se les denominará **CESIONARIOS**, Los comparecientes son domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes libre y voluntariamente dicen: **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La Compañía "**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA**", se constituyó mediante escritura pública celebrada el nueve de mayo del dos mil doce, ante el Notario Segundo Suplente de este cantón, doctor Ángel Vicente Brito Bastidas, , e inscrita en el Registro Mercantil el siete de junio del dos mil doce, en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, tomo cuarenta y seis, inscripción número setenta, Repertorio número novecientos seis, conjuntamente con la Resolución Aprobatoria número **SC.II.DJC.Q.12.002518** del veinte y uno de mayo del dos mil doce, de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.- **DOS.-** La Junta General de Socios de la compañía,

Email: [notaria5tasd@hotmail.com](mailto:notaria5tasd@hotmail.com)

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordoñez Teléfono: 2743 160  
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR



celebrada con el carácter de extraordinaria, el día tres de agosto del dos mil quince, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó la sesión de: **a).**- Cinco mil participaciones que como socia de

la compañía tiene la señora **GIOCONDA MAGALI ALVARADO**

**MENDOZA**, para que ceda y transfiera el **CIEN POR CIENTO** de sus

participaciones que posee en esta compañía a favor del señor **SERGIO**

**ENRIQUE CORDOVA CUEVA. b).**- Cinco mil participaciones que

como socio tiene el señor **LUIS GEOVANNY BARRAGAN ALBAN**,

para que ceda y transfiera el **CIEN POR CIENTO** de sus

participaciones que posee en esta compañía a favor del señor **ELI**

**ENRIQUE CORDOVA MONTALVAN, TERCERA.-**

**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes

expuestos, los comparecientes señores **EDISON GUILLERMO**

**NOVILLO AGUIRRE, GIOCONDA MAGALI ALVARADO**

**MENDOZA**, ceden en venta real y efectiva las **CINCO MIL**

participaciones que poseen en la Compañía "**COMPAÑÍA DE**

**SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA**", a favor del señor **SERGIO**

**ENRIQUE CORDOVA CUEVA;** y, el señor **LUIS GEOVANNY**

**BARRAGAN ALBAN**, cede en venta real y efectiva las **CINCO MIL**

participaciones que posee en la Compañía "**COMPAÑÍA DE**



Ab. Carlos Vivanco Rojas  
**NOTARIO**

## NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

**SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA**", a favor del señor **ELI**

**ENRIQUE CORDOVA MONTALVAN. CUARTA.- PRECIO.-** El precio

de la compra venta del cien por ciento de las participaciones que tienen

los cedentes señores cónyuges **EDISON GUILLERMO NOVILLO**

**AGUIRRE y GIOCONDA MAGALI ALVARADO MENDOZA** es el de

**CINCO MIL DOLARES AMERICANOS (USD 5000.00);** y , y el

precio de la compra venta del cien por ciento de las participaciones que

tiene el cedente señor **LUIS GEOVANNY BARRAGAN ALBAN**, en la

compañía es el de **CINCO MIL DOLARES AMERICANOS (USD**

**5000.00)**, suma que los cedentes referidos anteriormente, declaran

tener recibido de parte de los cesionarios señores **SERGIO ENRIQUE**

**CORDOVA CUEVA;** y, **ELI ENRIQUE CORDOVA MONTALVAN** en

moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **SEXTA.-**

**DECLARACIÓN.-** Los cedentes señores **EDISON GUILLERMO**

**NOVILLO AGUIRRE, GIOCONDA MAGALI ALVARADO**

**MENDOZA;** y, el señor **LUIS GEOVANNY BARRAGAN ALBAN**,

declaran que en lo posterior no tiene nada más que reclamar, ya que

todos sus haberes, tales como utilidades del año dos mil quince y las

utilidades en la parte proporcional que le corresponden en el año dos

mil dieciséis hasta la fecha de la firma de este contrato les han sido

Email: [notaria5tasd@hotmail.com](mailto:notaria5tasd@hotmail.com)

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordoñez Teléfono: 2743 160  
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

canceladas en su totalidad por la compañía. **SÉPTIMA.-**

**INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente

autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se

siente razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil

referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la

escritura de constitución. **OCTAVA.- DE LA ENTREGA DEL**

**CERTIFICADO.-** Se deja constancia que los cedentes entregan a los

cesionario, al momento de suscribir esta escritura, sus certificados de

aportación, para que sea anulado, y la compañía pueda emitir otro, a

nombre de los cesionarios. **NOVENA.- DOCUMENTOS**

**HABILITANTES.-** Se adjunta como documento habilitante a este

contrato, copia certificada del acta de la sesión, en la que se autoriza

la presente cesión. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás

cláusulas de estilo para la validez de este contrato. **Hasta aquí la**

**minuta** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se

incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y

que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,

minuta que está firmada por el Doctor Henry Pozo, para la celebración

de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos

previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes



## COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA.

NUESTRO OBJETIVO ES PREVENIR, PROTEGER Y ANTICIPARNOS A LOS HECHOS

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA LTDA.

Los titulares de todas las cuotas o partes de interés social en que se divide el capital social de la compañía se reúnen en la ciudad de Santo Domingo, Provincia Santo Domingo De Los Tsachilas siendo las 15:20 horas del día 3 de Agosto de 2015, estando reunidos la totalidad de los socios de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA., decidieron constituirse en junta extraordinaria de socios, sin previa convocatoria, pero válidamente conforme a la Ley, al efecto estaban presentes las siguientes personas:

#### LISTA DE SOCIOS

GIOCONDA MAGALI ALVARADO MENDOZA CON 5.000 ACCIONES CORRESPONDIENTE AL 50 % DE LAS PARTICIPACIONES.

LUIS GEOVANY BARRAGAN ALVAN CON 5.000 ACCIONES CORRESPONDIENTES AL 50% DE LAS PARTICIPACIONES.

TOTAL CUOTAS SOCIALES REPRESENTADAS: CORRESPONDIENTES AL 100% DE LAS CUOTAS EN QUE SE DIVIDE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL.

Presidió la reunión el socio Luis Geovany Barragán Albán. (Representante Legal) y actuó como secretario el socio Gioconda Magali Alvarado Mendoza.

A continuación se propuso el siguiente orden del día:

1. venta de la totalidad de las acciones de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA.

Para lo cual adjuntamos los nombres de los nuevos socios y accionistas de la compañía:

ELI ENRIQUE CORDOVA MONTALVAN, CON CI.171484538-3

SERGIO ENRIQUE CORDOVA CUEVA, CON CI. 170390783-0

Hizo uso de la palabra el socio Luis Geovany Barragán Albán y expresó la conveniencia de la venta de la compañía ya que no contábamos con el capital suficiente para seguir a delante al frente de la empresa, explicando también la responsabilidad que esta conlleva ante la sociedad, ya que esta girara bajo la responsabilidad de los nuevos accionistas.

2. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. Después de un receso para su elaboración fue leída la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, autorizándose al representante legal de la

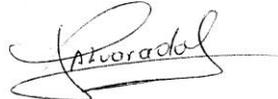
COMPañÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA.

NUESTRO OBJETIVO ES PREVENIR, PROTEGER Y ANTICIPARNOS A LOS HECHOS

sociedad, señor Luis Geovany Barragán Albán., para que su contenido realice los trámites correspondientes en lo pertinente, a la escritura pública correspondiente. No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 16:32 del 3 de Agosto de 2015, se levanta la sesión. Para constancia se firma por los suscritos GERENTE Y PRESIDENTE como secretario encargado.



LUIS GEOVANY BARRAGAN ALBAN GIOCONDA MAGALI ALVARADO MENDOZA  
GERENTE02011219-0 PRESIDENTA) E)Secretario 170788163-5




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA No. 090073546-5

APellidos y Nombres  
NOVILLO AGUIRRE  
EDISON GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS

CRNL MARCELINO MARIÓ  
CRNL MARCELINO MARIÓ DUEÑ

FECHA DE NACIMIENTO 1951-09-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
GIOCONDA MAGALI  
ALVARADO MENDOZA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER TÉCNICO E444314444

APellidos y Nombres del Padre  
NOVILLO GUILLERMO

APellidos y Nombres de la Madre  
AGUIRRE LUISA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN  
SANTO DOMINGO  
2014-09-12

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-09-12

00380004

Director General:   
Firma del Cedulaado: 




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

043 043 - 0217 0900735465

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
NOVILLO AGUIRRE EDISON GUILLERMO

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA SANTO DOMINGO CHIGULPE 0  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170788163-5

APellidos y Nombres: ALVARADO MENDOZA GIOCONDA MAGALI

Lugar de nacimiento: GUAYAS

Fecha de nacimiento: 1964-08-10

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADO

Edison Guillermo Novillo Aguirre



Ab. Carlos Vivanco  
NOTARIO  
GVR  
NOTARIA QUINTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170390783-0

Apellidos y Nombres: CORDOVA CUEVA SERGIO ENRIQUE

Lugar de nacimiento: LOJA

Fecha de nacimiento: 1953-02-27

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Orfa Ines Montalvan Mendoza



Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO  
GVR  
NOTARIA QUINTA SANTO

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAESTRA EN BELLEZA

V3333V3222

Apellidos y Nombres del Padre: ALVARADO LUIS

Apellidos y Nombres de la Madre: MENDOZA EUFEMIA DE LOS ANGELES

Lugar y Fecha de Expedición: SANTO DOMINGO 2015-06-25

Fecha de Expiración: 2025-06-25



Director General: [Signature]

Firma del Cedulao: [Signature]



[Signature]

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

E3313I2222

Apellidos y Nombres del Padre: CORDOVA ELI

Apellidos y Nombres de la Madre: CUEVA ZOILA

Lugar y Fecha de Expedición: SANTO DOMINGO 2013-06-04

Fecha de Expiración: 2023-06-04



Director General: [Signature]

Firma del Cedulao: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

170788163-5 001 - 0235

ALVARADO MENDOZA GIOCONDA MAGALI

STO DGO TSACHILAS SANTO DOMI

CHIGUILPE

DUPLICADO USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE STO DOMINGO DE

4345734 02/04/2015 9:52:47

4345734

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES NACIONALES 23 FEB 2014

007 - 0020 1703907830

NUMERO DE CERTIFICADO: CORDOVA CUEVA SERGIO ENRIQUE

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCIÓN: 2 /

PROVINCIA: SANTO DOMINGO CHIGUILPE 0

CANTÓN: PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA 020112129-0

BARRAGAN ALBAN LUIS GEOVANY  
BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN MIGUEL

23 JULIO 1969

002-0634 00208 M

BOLIVAR/SAN MIGUEL  
SAN MIGUEL 1969




*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V2333V2222

DIVORCIADO EMPLEADO BANCARIO

SECUNDARIA

ERACLEO BARRAGAN

BOLIVIA ALBAN

QUITO 16/06/2010

16/06/2022

REN 2810968




REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007

007 - 0004 0201121290

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
BARRAGAN ALBAN LUIS GEOVANY

LOS RIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	VENTANAS	0
VENTANAS	ZONA	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA\*PSA No. 171484538-3

APellidos y Nombres  
CORDOVA MONTALVAN ELI ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO  
STO DGO TSACHIL  
SANTO DOMINGO

FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

JACQUELINE ANGELICA  
CHAVEZ HARO




EMBI...  
ESP

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN POLICIA E44434442

APellidos y Nombres del Padre  
CORDOVA CUEVA SERGIO ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre  
MONTALVAN MENDOZA ORFA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
SANTO DOMINGO  
2014-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-06-24

Director General: *[Signature]*  
Titular del Cédulario: *[Signature]*

*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

071

071 - 0028 1714845383

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CORDOVA MONTALVAN ELI ENRIQUE

STO DGO TSACHILAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SANTO DOMINGO	1
SANTO DOMINGO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO

# NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

por mí el Notario se ratifican conmigo en unidad de acto quedando

incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto

doy fe.

**Edison Guillermo Novillo Aguirre**  
Céd. N. 090073546-5



Huella Digital

**Gioconda Magali Alvarado Mendoza**  
Céd. N. 170788163-5



Huella Digital

**Luis Geovanny Barragan Albán**  
Céd. N. 020112129-0



Huella Digital

**Sergio E. Cordova Cueva**  
Céd. N. 170390783-0

**Eli Enrique Cordova Montalvan**  
Céd. N. 171484538-3

**Ab. Carlos Vivanco Rojas**  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON  
SANTO DOMINGO

RAZÓN: Esta Escritura se otorga ante mí, en fe de ello configuro este primer Testimonio, que lo sello, signo y firmo en la ciudad de Santo Domingo

07 ABO 2015

**Ab. Carlos Vivanco Rojas**  
Notario Quinto del Cantón Santo Domingo  
Email: notaria5tasd@hotmail.com



**ZON.-** Para los fines legales consiguientes, **Doy fe.-** que he marginado el contenido de la escritura que antecede, en la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el nueve de mayo del dos mil doce. Santo Domingo a los siete días del mes de agosto del dos mil quince.



**MSC. MARTHA OBANDO G.**  
NOTARIA SEGUNDA  
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



TRÁMITE NÚMERO: 4916

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3333
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	21
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /SANTO DOMINGO /07/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

**3. DATOS ADICIONALES:**

RAZON.- ESTA ESCRITURA SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA INSCRITA EL SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, INSCRIPCION 70, REPERTORIO 906 DE ESTE REGISTRO .

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

  
JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA





# NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	
AGUIRRE EDISON GILMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900735465	ECUATORIANA	CEDENTE	
MENDOZA DA MAGALI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707881635	ECUATORIANA	CEDENTE	
BARRAGAN ALBAN LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201121290	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	
CORDOVA MONTALVAN ELI ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714845383	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
CUEVA SERGIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703907830	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

# CVR

Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO



# COPIA NOTARIA QUINTA



Factura: 001-002-000017167

20152301005P06905

NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO



Escritura N°:	20152301005P06905						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE AGOSTO DEL 2015						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NOVILLO AGUIRRE EDISON GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900735465	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALVARADO MENDOZA GIOCONDA MAGALI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707881635	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BARRAGAN ALBAN LUIS GEOVANY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201121290	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORDOVA MONTALVAN ELI ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714845383	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CORDOVA CUEVA SERGIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703907830	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
SANTO DOMINGO TACHILAS		SANTO DOMINGO		SANTO DOMINGO			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>							
				10000.00			

NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON SANTO DOMINGO



Factura: 001-002-000017168



20152301005001105

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20152301005001105



NOTARIO OTORGANTE:	AB. CARLOS VIVANCO NOTARIO(A) DEL CANTON SANTO DOMINGO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CORDOVA MONTALVAN ELI ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714045383
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ELI CORDOVA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1703907830

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON SANTO DOMINGO



Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO

# NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

2015	23	01	05	P06905
------	----	----	----	--------

## CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA.

OTORGA : EDISON GUILLERMO NOVILLO AGUIRRE Y CONYUGE;  
y, LUIS GEOVANNY BARRAGAN ALBAN

A FAVOR DE: SERGIO ENRIQUE CORDOVA CUEVA; y,  
ELI ENRIQUE CORDOVA MONTALVAN

CUANTIA : \$ 10.000,00

Jessica

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy **VIERNES SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS**

**MIL QUINCE;** ante mí, Abogado Carlos Vivanco Rojas, Notario Público

Quinto de este Cantón, mediante Acción de Personal número uno tres  
Email: notaria5tasd@hotmail.com

tres seis cinco-DUHTH-RO, de fecha nueve de diciembre del año dos mil trece; comparecen: los señores **EDISON GUILLERMO NOVILLO AGUIRRE, GIOCONDA MAGALI ALVARADO MENDOZA**, casados entre sí; y, el señor **LUIS GEOVANNY BARRAGAN ALBAN**, divorciado, a quienes para efectos de este contrato se denominará **CEDENTES**; y, por otra, los señores **SERGIO ENRIQUE CORDOVA CUEVA**, casado; y, **ELI ENRIQUE CORDOVA MONTALVAN**, casado, todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, portadores de sus documentos de identidad, capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo; conocidos e identificados por mí, de lo cual doy fe; y, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan la que copiada textualmente es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese insertar una más de transferencia de participaciones de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA**". de acuerdo a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, los señores **EDISON GUILLERMO NOVILLO AGUIRRE, GIOCONDA MAGALI ALVARADO**



Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO

## NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

**MENDOZA**, casados entre sí; y, el señor **LUIS GEOVANNY BARRAGAN ALBAN**, divorciado, a quienes para efectos de este contrato se denominará **CEDENTES**; y, por otra, los señores **SERGIO ENRIQUE CORDOVA CUEVA**, casado; y, **ELI ENRIQUE CORDOVA MONTALVAN**, casado, a quienes para efectos de este contrato se les denominará **CESIONARIOS**, Los comparecientes son domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes libre y voluntariamente dicen: **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La Compañía "**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA**", se constituyó mediante escritura pública celebrada el nueve de mayo del dos mil doce, ante el Notario Segundo Suplente de este cantón, doctor Ángel Vicente Brito Bastidas, , e inscrita en el Registro Mercantil el siete de junio del dos mil doce, en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, tomo cuarenta y seis, inscripción número setenta, Repertorio número novecientos seis, conjuntamente con la Resolución Aprobatoria número **SC.II.DJC.Q.12.002518** del veinte y uno de mayo del dos mil doce, de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.- **DOS.-** La Junta General de Socios de la compañía,

Email: [notaria5tasd@hotmail.com](mailto:notaria5tasd@hotmail.com)

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordoñez Teléfono: 2743 160  
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR



celebrada con el carácter de extraordinaria, el día tres de agosto del dos mil quince, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó la cesión de: **a).**- Cinco mil participaciones que como socia de

la compañía tiene la señora **GIOCONDA MAGALI ALVARADO**

**MENDOZA**, para que ceda y transfiera el **CIEN POR CIENTO** de sus

participaciones que posee en esta compañía a favor del señor **SERGIO**

**ENRIQUE CORDOVA CUEVA. b).**- Cinco mil participaciones que

como socio tiene el señor **LUIS GEOVANNY BARRAGAN ALBAN**,

para que ceda y transfiera el **CIEN POR CIENTO** de sus

participaciones que posee en esta compañía a favor del señor **ELI**

**ENRIQUE CORDOVA MONTALVAN, TERCERA.-**

**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes

expuestos, los comparecientes señores **EDISON GUILLERMO**

**NOVILLO AGUIRRE, GIOCONDA MAGALI ALVARADO**

**MENDOZA**, ceden en venta real y efectiva las **CINCO MIL**

participaciones que poseen en la Compañía "**COMPAÑÍA DE**

**SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA**", a favor del señor **SERGIO**

**ENRIQUE CORDOVA CUEVA;** y, el señor **LUIS GEOVANNY**

**BARRAGAN ALBAN**, cede en venta real y efectiva las **CINCO MIL**

participaciones que posee en la Compañía "**COMPAÑÍA DE**



Ab. Carlos Vivanco Rojas  
**NOTARIO**

## NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

**SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA**", a favor del señor **ELI**

**ENRIQUE CORDOVA MONTALVAN. CUARTA.- PRECIO.-** El precio

de la compra venta del cien por ciento de las participaciones que tienen

los cedentes señores cónyuges **EDISON GUILLERMO NOVILLO**

**AGUIRRE y GIOCONDA MAGALI ALVARADO MENDOZA** es el de

**CINCO MIL DOLARES AMERICANOS (USD 5000.00);** y , y el

precio de la compra venta del cien por ciento de las participaciones que

tiene el cedente señor **LUIS GEOVANNY BARRAGAN ALBAN**, en la

compañía es el de **CINCO MIL DOLARES AMERICANOS (USD**

**5000.00)**, suma que los cedentes referidos anteriormente, declaran

tener recibido de parte de los cesionarios señores **SERGIO ENRIQUE**

**CORDOVA CUEVA;** y, **ELI ENRIQUE CORDOVA MONTALVAN** en

moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **SEXTA.-**

**DECLARACIÓN.-** Los cedentes señores **EDISON GUILLERMO**

**NOVILLO AGUIRRE, GIOCONDA MAGALI ALVARADO**

**MENDOZA;** y, el señor **LUIS GEOVANNY BARRAGAN ALBAN**,

declaran que en lo posterior no tiene nada más que reclamar, ya que

todos sus haberes, tales como utilidades del año dos mil quince y las

utilidades en la parte proporcional que le corresponden en el año dos

mil dieciséis hasta la fecha de la firma de este contrato les han sido

Email: [notaria5tasd@hotmail.com](mailto:notaria5tasd@hotmail.com)

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordoñez Teléfono: 2743 160  
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

canceladas en su totalidad por la compañía. **SÉPTIMA.-**

**INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente

autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se

siente razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil

referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la

escritura de constitución. **OCTAVA.- DE LA ENTREGA DEL**

**CERTIFICADO.-** Se deja constancia que los cedentes entregan a los

cesionario, al momento de suscribir esta escritura, sus certificados de

aportación, para que sea anulado, y la compañía pueda emitir otro, a

nombre de los cesionarios. **NOVENA.- DOCUMENTOS**

**HABILITANTES.-** Se adjunta como documento habilitante a este

contrato, copia certificada del acta de la sesión, en la que se autoriza

la presente cesión. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás

cláusulas de estilo para la validez de este contrato. **Hasta aquí la**

**minuta** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se

incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y

que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,

minuta que está firmada por el Doctor Henry Pozo, para la celebración

de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos

previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes



## COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA.

NUESTRO OBJETIVO ES PREVENIR, PROTEGER Y ANTICIPARNOS A LOS HECHOS

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA LTDA.

Los titulares de todas las cuotas o partes de interés social en que se divide el capital social de la compañía se reúnen en la ciudad de Santo Domingo, Provincia Santo Domingo De Los Tsachilas siendo las 15:20 horas del día 3 de Agosto de 2015, estando reunidos la totalidad de los socios de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA., decidieron constituirse en junta extraordinaria de socios, sin previa convocatoria, pero válidamente conforme a la Ley, al efecto estaban presentes las siguientes personas:

#### LISTA DE SOCIOS

GIOCONDA MAGALI ALVARADO MENDOZA CON 5.000 ACCIONES CORRESPONDIENTE AL 50 % DE LAS PARTICIPACIONES.

LUIS GEOVANY BARRAGAN ALVAN CON 5.000 ACCIONES CORRESPONDIENTES AL 50% DE LAS PARTICIPACIONES.

TOTAL CUOTAS SOCIALES REPRESENTADAS: CORRESPONDIENTES AL 100% DE LAS CUOTAS EN QUE SE DIVIDE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL.

Presidió la reunión el socio Luis Geovany Barragán Albán. (Representante Legal) y actuó como secretario el socio Gioconda Magali Alvarado Mendoza.

A continuación se propuso el siguiente orden del día:

1. venta de la totalidad de las acciones de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA.

Para lo cual adjuntamos los nombres de los nuevos socios y accionistas de la compañía:

ELI ENRIQUE CORDOVA MONTALVAN, CON CI.171484538-3

SERGIO ENRIQUE CORDOVA CUEVA, CON CI. 170390783-0

Hizo uso de la palabra el socio Luis Geovany Barragán Albán y expresó la conveniencia de la venta de la compañía ya que no contábamos con el capital suficiente para seguir a delante al frente de la empresa, explicando también la responsabilidad que esta conlleva ante la sociedad, ya que esta girara bajo la responsabilidad de los nuevos accionistas.

2. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. Después de un receso para su elaboración fue leída la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, autorizándose al representante legal de la

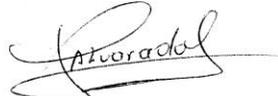
COMPañÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA.

NUESTRO OBJETIVO ES PREVENIR, PROTEGER Y ANTICIPARNOS A LOS HECHOS

sociedad, señor Luis Geovany Barragán Albán., para que su contenido realice los trámites correspondientes en lo pertinente, a la escritura pública correspondiente. No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 16:32 del 3 de Agosto de 2015, se levanta la sesión. Para constancia se firma por los suscritos GERENTE Y PRESIDENTE como secretario encargado.



LUIS GEOVANY BARRAGAN ALBAN GIOCONDA MAGALI ALVARADO MENDOZA  
GERENTE 02011219-0 PRESIDENTA) E) Secretario 170788163-5




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA No. 090073546-5

APellidos y Nombres  
NOVILLO AGUIRRE  
EDISON GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS

CRNL MARCELINO MARIU  
CRNL MARCELINO MARIUEN

FECHA DE NACIMIENTO 1951-09-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
GIOCONDA MAGALI  
ALVARADO MENDOZA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER TECNICO E444314444

APellidos y Nombres del Padre  
NOVILLO GUILLERMO

APellidos y Nombres de la Madre  
AGUIRRE LUISA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN  
SANTO DOMINGO  
2014-09-12

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-09-12

00380004

Director General:   
Firma del Cesaludado: 





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

043 043 - 0217 0900735465

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
NOVILLO AGUIRRE EDISON GUILLERMO

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCION 2  
PROVINCIA SANTO DOMINGO CHIGULPE 0  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170788163-5

APellidos y Nombres: ALVARADO MENDOZA GIOCONDA MAGALI

Lugar de nacimiento: GUAYAS

Fecha de nacimiento: 1964-08-10

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado civil: CASADO

Edison Guillermo Novillo Aguirre



Ab. Carlos Vivanco  
NOTARIO  
GVR  
NOTARIA QUINTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170390783-0

Apellidos y Nombres: CORDOVA CUEVA SERGIO ENRIQUE

Lugar de nacimiento: LOJA

Fecha de nacimiento: 1953-02-27

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

Orfa Ines Montalvan Mendoza



Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO  
GVR  
NOTARIA QUINTA SANTO

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAESTRA EN BELLEZA

V3333V3222

Apellidos y Nombres del Padre: ALVARADO LUIS

Apellidos y Nombres de la Madre: MENDOZA EUFEMIA DE LOS ANGELES

Lugar y Fecha de Expedición: SANTO DOMINGO 2015-06-25

Fecha de Expiración: 2025-06-25



Director General: [Signature]

Firma del Cedulaado: [Signature]



[Signature]

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

E3313I2222

Apellidos y Nombres del Padre: CORDOVA ELI

Apellidos y Nombres de la Madre: CUEVA ZOILA

Lugar y Fecha de Expedición: SANTO DOMINGO 2013-06-04

Fecha de Expiración: 2023-06-04



Director General: [Signature]

Firma del Cedulaado: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

170788163-5 001 - 0235

ALVARADO MENDOZA GIOCONDA MAGALI

STO DGO TSACHILAS SANTO DOMI

CHIGUILPE

DUPLICADO USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE STO DOMINGO DE

4345734 02/04/2015 9:52:47

4345734

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES NACIONALES 23 FEB 2014

007 - 0020 1703907830

NUMERO DE CERTIFICADO: CORDOVA CUEVA SERGIO ENRIQUE

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCIÓN: 2 /

PROVINCIA: SANTO DOMINGO CHIGUILPE 0

CANTÓN: PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA 020112129-0

BARRAGAN ALBAN LUIS GEOVANY  
BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN MIGUEL

23 JULIO 1969

002-0634 00208 M

BOLIVAR/SAN MIGUEL  
SAN MIGUEL 1969




*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V2333V2222

DIVORCIADO EMPLEADO BANCARIO

SECUNDARIA

ERACLEO BARRAGAN

BOLIVIA ALBAN

QUITO 16/06/2010

16/06/2022

REN 2810968




REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007

007 - 0004 0201121290

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
BARRAGAN ALBAN LUIS GEOVANY

LOS RIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	VENTANAS	0
VENTANAS	ZONA	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA\*PSA No. 171484538-3

APellidos y Nombres  
CORDOVA MONTALVAN ELI ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO  
STO DGO TSACHIL  
SANTO DOMINGO

FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

JACQUELINE ANGELICA  
CHAVEZ HARO




EMBI...  
ESP

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN POLICIA E44434442

APellidos y Nombres del Padre  
CORDOVA CUEVA SERGIO ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre  
MONTALVAN MENDOZA ORFA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
SANTO DOMINGO  
2014-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-06-24

Director General: *[Signature]*  
Titular del Cédula: *[Signature]*

*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

071

071 - 0028 1714845383

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CORDOVA MONTALVAN ELI ENRIQUE

STO DGO TSACHILAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SANTO DOMINGO	1
SANTO DOMINGO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO

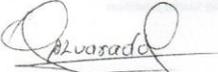
# NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

por mí el Notario se ratifican conmigo en unidad de acto quedando  
incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto  
doy fe.

  
**Edison Guillermo Novillo Aguirre**  
Céd. N. 090073546-5



Huella Digital

  
**Gioconda Magali Alvarado Mendoza**  
Céd. N. 170788163-5



Huella Digital

  
**Luis Geovanny Barragan Albán**  
Céd. N. 020112129-0



Huella Digital

  
**Sergio E. Cordova Cueva**  
Céd. N. 170390783-0

  
**Eli Enrique Cordova Montalvan**  
Céd. N. 171484538-3

**Ab. Carlos Vivanco Rojas**  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON  
SANTO DOMINGO

RAZÓN: Esta Escritura se otorga ante mí,  
en fe de ello configuro este primer Testimonio,  
que lo sello, signo y firmo en la ciudad de  
Santo Domingo

07 ABO 2015

**Ab. Carlos Vivanco Rojas**  
Notario Quinto del Cantón Santo Domingo  
Email: notaria5tasd@hotmail.com



**ZON.-** Para los fines legales consiguientes, **Doy fe.-** que he marginado el contenido de la escritura que antecede, en la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el nueve de mayo del dos mil doce. Santo Domingo a los siete días del mes de agosto del dos mil quince.

  
**MSC. MARTHA OBANDO G.**  
NOTARIA SEGUNDA  
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





TRÁMITE NÚMERO: 4916

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3333
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	21
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /SANTO DOMINGO /07/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA ESCRITURA SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA INSCRITA EL SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, INSCRIPCION 70, REPERTORIO 906 DE ESTE REGISTRO .

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

  
JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA

